

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### 11451 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número Uno de Orihuela,

Hace saber: que en este Órgano Judicial se tramita Procedimiento Abreviado 52/2012 en el que, por resolución del día veinticinco de febrero de dos mil trece, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Nenko Richev, con carta de identidad búlgara 7512133443, hijo de Vasile y María, nacido en Bulgaria el 13.12.1975, siendo su último domicilio conocido el de calle Antonio Pinies, 67, 3.º A, de Orihuela (Alicante), por un presunto delito de robo con fuerza, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 4 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011487-1